

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 3.333/2016

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento nº 1137/2016 de 19/09/2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2016. En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que

se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público para general conocimiento.

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local.

Grupo: C. Subgrupo: C1.

Clasificación: Policía.

N.º Vacantes: 1.

Denominación: Policía Local.

Forma de Provisión: Oposición libre.

En Villa del Río, a 20 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.